3º Asignar a este establecimiento un cargo de director de 2ª y cuatro de maestros de grado. ———

4º Pasar las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para que se expida respecto a la aprobación del contrato de cesión gratuita. ———

Expte: 34745-57 Aprobar con carácter de excepción la medida de que se trata en estas actuaciones y archivar las mismas, previo conocimiento del C. E. 10º ———

Siendo las once, se levanta la Sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 16

7 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el martes siete de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Maureño, de los Vocales Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tirón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las nueve y cuarenta se inicia la Sesión. ———

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ———

Expte: 7635-59 Resolución de Carácter General N°32.

Visto el pedido de los presidentes de los Consejos Escolares de la Capital en el sentido de que el H. Consejo acepte donaciones de útiles ofrecidas por casas comerciales con destino a niños de zonas de precaria situación económica.

Que la situación económica del país obliga a contemplar con serenidad y procurar por todos los medios subvenir las necesidades de tales zonas agudizada su economía por las escasas fuentes de recursos.

Que las normas de austeridad y racionalización administrativas no permiten a este Cuerpo concurrir con la totalidad de textos, útiles y muebles escolares para asegurar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

Y que no existe ninguna disposición que se lo prohiba ya que, al contrario, está expresamente facultado por lo establecido por el inc. u) del art. 7°, pág 139 del Digesto de Instrucción Primaria, para recibir todas las donaciones con el objeto de educación que hicieren los particulares, poderes públicos o asociaciones, Se resuelve:

Dejar establecido que el H. Consejo es el único que tiene facultades para aceptar donaciones de material escolar que se ofrezcan para favorecer a las escuelas y a los alumnos de su dependencia.

Expte: 7634-59 Resolución de Carácter General N°33.

Visto lo expresado por los presidentes de los Consejos Escolares sobre la relación de dependencia del personal administrativo de su jurisdicción.

Que el actual C. N. de Educación respalda su gestión en el estricto cumplimiento de la Ley 1420, cuyo art. 40° fija que los Consejos Escolares dependen inmediatamente del H. Consejo.

Que el art. 42° de la citada ley señala atribuciones y deberes al mencionado organismo que implican contralor de obligaciones de todos los servidores de su jurisdicción

Que en la práctica la resolución del 21-11-51 creó situaciones en pugna con la armonía y coordinación de la labor al determinar diversos estados de dependencia del cita

do personal, se resuelve: ——————

1º Dejar sin efecto la resolución del 21-11-51.

2º Dejar establecido que en la Capital Federal el personal administrativo de los Consejos Escolares depende directamente de las autoridades de los mismos ——————

3º En el interior el nombrado personal depende del Inspector Técnico Seccional de cada jurisdicción

Expte 9731-59 Resolución de Carácter General Nº 40

" Recomendar a los directores de las escuelas no usar en forma discrecional las facultades que les acuerda el art. 9º del Reglamento de licencias, permisos y justificaciones, de la Repartición. Dicho art. 9º dice textualmente: ——————

Fuera de los casos de licencia contempladas expresamente en esta reglamentación podrán justificarse excepcionalmente y con remuneraciones las inasistencias que no excedan de dos por mes y diez por año calendario, en cada cargo que desempeñe el agente. La posibilidad de esta justificación excepcional no debe interpretarse como un derecho a faltar ni como una obligación del jefe para concederla. ——————

Expte: 6679-59

Vista la invitación formulada en estas actuaciones por el Comité de Homenaje Póstumo al Ing. Agrónomo don Jorge Glacque Gelair, de la ciudad de Córdoba; Se resuelve: ——————

1º Designar a la Señora Presidenta Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y al Señor Vocal Horacio Ratier, para que en representación del H. Consejo, concurran a los actos que se realizarán en la ciudad de Córdoba, organizados por el Comité de Homenaje Póstumo al Ing. Jorge Glacque Gelair, de acuerdo con la invitación que obra a fs. 5. ——————

2º Acordar a los mismos las partidas para viático y movilidad correspondientes. ——————

Expte: 7234-59 Designar al Vocal del H. Consejo, Señor Ignacio F. Scapigliati, para que concurra en su representación a las Bodas de Oro de la esc. Nº 40 de Entre Ríos.

Expte: 7240-59 Agradecer a la Academia Argentina de Letras la remisión del texto oficial de las Nuevas Normas de la Prosodia y Ortografía, establecidas por la Real Academia Española.

Expte: 7237-59 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo con motivo de la sustracción de una máquina de escribir de la Sede de Servicios Sociales del C. N. de Educación, que se da cuenta a fs. 1.

2º Pase a Asesoría Letrada.

Expte: 6527-59 1º Dejar sin efecto la ubicación de la Señora Irma Aurora Farías de Espino, en carácter de portera de la esc. Nº 15 del C. E. 1º, con beneficio a la casa habitación, dispuesto el 21-1-59, art. 4º Expte 36250-58.

2º Ubicar en la esc. Nº 15 del C.E. 1º, con los beneficios de la casa habitación a la portera de la esc. Nº 14 del C.E. 7º. Señorita Concepción María Minuto.

Expte: 7247-59 1º Desígnase en comisión de servicios al Señor Alberto Valentín Alvarado, director de la esc. Nº 142 de Santiago del Estero, para que cumpla las funciones de Delegado Representante de la Comisión Asesora de Servicios Sociales, ante la Inspección Seccional de dicha provincia

2º Relévase al Señor Alvarado de prestar servicios en la esc. Nº 142 de Santiago del Estero, mientras dure sus funciones en Comisión de Servicios a que se refiere el art. 1º de esta resolución.

Expte: 7248-59 1º Designar en Comisión de Servicios a la Señora Blanca Lujambio de Araujo Eriaz, maestra de grado de la esc. Nº 58 de Formosa, para que cumpla las funciones de Delegada Representante

de la Comisión Asesora de Servicios Sociales, an-
te la Inspección Seccional de dicha provincia.
2º Relevar a la Señora Blanca Lusambio de Arau-
jo Eriaz de prestar servicios en la esc. Nº 58 de For-
mosa, mientras duren sus funciones en Comi-
sión de Servicios a que se refiere el art. 1º de esta re-
solución.

Expte: 7249-59 1º Desígnase en Comisión de Servicios al Señor Ramón
J. R. Benoist, director de la esc. Nº 116 de Chaco
actualmente Inspector de Zona Suplente, para
que cumpla las funciones de Delegado Representan-
te de la Comisión Asesora de Servicios Sociales
ante la Inspección Seccional de esa provincia.
2º Relévase al Señor Ramón J. R. Benoist de prestar
servicios en su destino actual, mientras duren sus
funciones en Comisión de Servicios a que se refiere
el art 1º de esta resolución.

Expte: 7233-59 Designar, en las condiciones determinadas en el
art. 48 1º del Estatuto del Docente, director de la esc. Nº 71
de Alto Río Mayo (Chubut), de ubicación muy des-
favorable, que se encuentra clausurada al M. N. N. Se-
ñor José Juan Gallelli.

Expte: 7239-59 1º Nombrar maestras suplentes de grado para
prestar servicios en la Escuela-Hogar de Ezei-
za, Buenos Aires, a las siguientes M. N. N.
María Esther Farías, en reemplazo de la Señori-
ta María R. Folgar, que fué trasla-
da.
Susana Mercedes Benito, en reemplazo de la Seño-
rita Lila Gutiérrez, que fué trasla-
dada.
Nélida Rosa López, en reemplazo de la Señorita
Diana Mermelstein, que fué trasla-
dada.
Nélida Carmen Bruno, en reemplazo de la Señori-
ta Emilia Losa, que fué trasladada

Beatriz Emilia Irma Caffaro Marra, en reemplazo de la Señorita Nelly B. de Berazategui, que renunció.

María Angélica Magallón, en reemplazo de la Señorita Beatriz Blazi, que renunció.

Alicia Barata, en reemplazo de la Señora Delia R. Z. de Calvia que renunció.

María Francisca Meroño, en reemplazo de la señora Zulema G. H. de Castro, que renunció.

Graciela María Liego, en reemplazo de la Señorita María Celina Berdeal, que renunció.

Expte: 7235-59. 1º Nombrar maestras Suplentes para prestar servicios en la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires, en reemplazo de la titular y término que en cada caso se indica, de conformidad con lo resuelto el 2-4, próximo pasado, Expte: 7238-59, a las siguientes M. N. Nacionales:

María del Carmen Fernández, en reemplazo de la señorita Hilda Verano, por el término de 75 días.

Teresa Margarita Zungri, en reemplazo de la Señora Dolores Tortila de Lys, por el término de 30 días.

Ana Delia Ruiz, en reemplazo de la Señorita Norma Monasterio, por el término de 30 días.

Norma Ignacia Zugasti, en reemplazo de la señorita Alcira Fernández, por el término de 30 días.

Graciela Susana Alvarez, en reemplazo de la señora María del C. Guingle de Veronelli, por el término de 30 días.

Ana María Méndez, en reemplazo de la Seño-

rita Blanca Cacace, por el término de 30 días. ______

Marta Blanca Azurmendi, en reemplazo de la Señora Nélida Forno de Spurr, por el término de 30 días. ______

2º Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Exptе: 5175-56 1º Reincorporar al Señor Andrés Delfín Elgueta maestro de grado de la esc. Nº 342 de Córdoba.

2º Volver este expte a la Comisión de Estudios de Causas Políticas para considerar en su oportunidad los pedidos de reconsideración que formulan las Señoritas:

Marta C. Losada,

Matilde Carmen Macorca,

Nora Margarita Durando,

Ana Rodríguez de Velarco. ______

por cuanto las mismas no reunen la antigüedad mínima que establece el art. 34º del Estatuto del Docente. ______

Expte: 4650-58 Reincorporar al Señor Osvaldo Angel Fittipaldi, ex-preceptor de la Escuela Militar Nº 23, anexa al Regimiento Nº 2 de Caballería de Olavarría, Buenos Aires

Expte: 22838-58 Reincorporar al Señor Raúl Alberto Peñaloza, ex-maestro de grado de la esc. Nº 6 de Buenos Aires.

Expte: 20235-58 Reincorporar a la Señorita Sibila Elvira Márquez ex-preceptora de la escuela para adultos Nº 11 del C.E. 17º

Expte: 27895-58 Reincorporar al Señor Julio Francisco López Rouillón, ex-director de la esc. Nº 10 del C.E. 3º. ______

Expte: 4435-56 Reincorporar a la señora Herminia Delicia Manzulli de Mannise, ex-maestra de grado de la esc. Nº 307 de Corrientes. ______

Expte: 9361-57. Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encontraba el Señor Marcelino Fernández, director de la esc. Nº 184 de San Luis y reintegrarlo a su cargo. ______

Expte: 1973-57 Levantar definitivamente la situación de disponibilidad en que fué puesto el maestro de la esc. Nº 48 de Corrientes, señor Pedro Rettori. ______

Expte: 21806-58 Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encuentra la maestra de la esc. Nº 146 de Misiones, señora Clotilde M. de Geníter y reintegrarla a su cargo. ______

Expte: 2646-57 Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encuentra la señora Ramona L. Duarte de Saucedo, maestra de grado de la esc. Nº 28 de Corrientes y reintegrarla a su cargo. ______

Expte: 1083-57 Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encontraba la señora Raquel Sellares de Ramos vicedirectora de la esc. Nº 111 de Corrientes y reintegrarla a su cargo. ______

Expte: 24323-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de los señores Héctor Alfonso Rosciani y Santiago Kung, maestros de las escuelas Nº 197 y 527 de Chaco, respectivamente.

Expte: 10994-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la señora Juana Zoila Suarez de Pereyra, directora de la esc. Nº 79 de San Luis. ______

Expte: 1829-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento del señor Plácido Cabral director de la esc. Nº 55 de Corrientes. ______

Expte: 35762-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento del señor Carlos Quesso, director de la esc. Nº 258 de Salta. ______

Expte: 10620-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento de la señora Nimia Moyano de Lucero, maestra de la esc. Nº 200 de San Luis. ______

Expte: 10864-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la señora Rosa Nélida Cabral de Cabral, maestra de grado de la esc.

Nº 5, de San Luis. ___

Expte: 2689-59 Considerar comprendida en la Resolución General Nº 115 del 17-12, último, a la Señora Juana Grassi de Muñoz y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que revistaba a la fecha de su separación.

Expte: 2906-59 Considerar comprendida en la Resolución General Nº 115 del 17-12 último, a la señora Sabina Almieri de Cariac y por lo tanto reincorporarla en un cargo de maestra. ___

Expte: 34386-58 1º Considerar comprendida en la Resolución General Nº 115 del 17-12 de diciembre último, a la señora Juana Enriqueta Lastra de Gini y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

2º Ubicar a la citada maestra especial de manualidades en la esc. Nº 4 del Hospital Argerich, vacante por creación, resolución 26-11-58 Expte: 485-58. ___

Expte: 30921-58 Considerar comprendida en la Resolución General Nº 115 del 17-12- último a la señora Gregoria Haydée Rodríguez de D'Impanzano y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que revistaba a la fecha de su separación. ___

Expte: 1857-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento del Señor Angel Nicolás Pisarello, maestro de grado de la esc. Nº 69 de Corrientes. ___

Expte: 34375-57 1º Sobreseer definitivamente esta causa. ___

2º Dejar constancia que la sustanciación de estas actuaciones no afectan el concepto profesional que gozan el Inspector de Zona de Santa Fe, señor Jesús T. Andrada y las maestra de la esc. Nº 341, señora Exaltación Dolores Turbay de Andrada. ___

Expte: 4595-56 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento del Señor José Narci-

so Sotomayor, director de la esc. Nº 141 de La Rioja.

Expte: 10991-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la Señorita Nélida R. Lucero, maestra de la esc. Nº 21 de San Luis.

Expte: 10533-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la Señora Rosa Juana Brito de Rivarola, maestra de grado de la esc. Nº 62 de San Luis.

Expte: 13778-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la Señora Argelia Coria Quiroga de R. de la Strada, maestra de la esc. Nº 34 de San Luis.

Expte: 10047-57 Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado, previo conocimiento de la Señora Hipólita Clementina Ortiz de Gago, maestra de la esc. Nº 74 de San Luis.

Expte: 0889-57 1º No tomar en consideración la denuncia formulada contra la maestra de la esc. Nº 159 de Córdoba, señora Dora Raquel Armeñanzas de Cordón.

2º Sobreseer definitivamente esta causa y archivar lo actuado previo conocimiento de la Señora Dora Raquel Armeñanzas de Cordón.

Expte: 29158-58 Restituir al Señor Alvaro Argentino Hernández a la dirección de la esc. Nº 136 de Huerta Huaschi, Dpto. Jachal, San Juan, vacante por traslado del mismo.

Expte: 29804-57 1º Justificar, sin goce de sueldo, y al solo efecto de regularizar su situación, el tiempo durante el cual permaneció alejado de su cargo el Señor Enrique Nicolás Cayetano Sciarrillo, maestro de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 12º y reintegrarlo a su cargo.

2º Dejar expresa constancia que no se le abonará pago alguno de haberes, durante el tiempo que permaneció separado de sus funciones.

Expte: 1955-57 1º Hacer saber a los firmantes de la nota de fs 2, del

Expte. 26589-58, que han incurrido en infracción a lo dispuesto en el art. 26º, pág. 426 del Digesto.

2º Dejar constancia que la resolución de fs. 4, revoca definitivamente el traslado y ubicación dispuestos de fs 20 a 26, de la vicedirectora de la esc. Nº 44 de Corrientes, señora Herminia Pía Canteros de Guscio, por no haberse hecho efectivo.

Expte: 3146-57 — 1º Archivar estas actuaciones previo conocimiento del Señor Guillermo Hansen, maestro de grado de la esc. Nº 222 de Corrientes.

2º Dejar establecido que la sustanciación de estas actuaciones no afecta su actuación profesional

Expte: 2810-57 — 48 — Archivar estas actuaciones, previo conocimiento del Señor Raúl Antonio Lahitte, director de la esc. Nº 8 de Chubut.

Expte: 29483-58 — Archivar estas actuaciones relacionadas con la situación de disponibilidad en que se encontraba la maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos y militares Nº 1 de Formosa, señora Blanca Adelaida del Rosario Padilla de Mancebo.

Expte: 4112-57 — 1º Archivar estas actuaciones previo conocimiento de la Señorita Mirta Marina Arena, preceptora de la escuela para adultos Nº 4 de Formosa.

2º Dejar constancia que la sustanciación de estas actuaciones no afectan su concepto profesional.

Expte: 2639-57 — 1º Archivar lo actuado previo conocimiento del señor Restituto Romero, director de la esc. Nº 17 de Corrientes.

2º Dejar constancia que la sustanciación de estas actuaciones no afecta su actuación profesional

Expte: 0886-57 — Archivar estas actuaciones dejando constancia que la sustanciación de las mismas, no afecta el concepto profesional que pudieran gozar, los señores Isabelo Nuño, Aida C. de Nuño, Elena N. de Suárez y Jorge Nuño.

Expte: 18768-57 No hacer lugar a lo solicitado por el director de la esc. Nº 76 de Santiago del Estero, señor Carlos Ruiz y estar a lo resuelto a fs. 102.

Expte: 10681-57 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula el señor Narciso Luna, ex-director de la esc. Nº 100 de San Luis, por cuanto el mismo se encuentra en condiciones de acogerse a los beneficios que establece el art. 52º del Estatuto del Docente, inc. a).

2º Dejar constancia que esta medida no afecta los antecedentes que registra su foja de servicios

Expte: 29211-58 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-director de la esc. Nº 110 de Córdoba, señor Victorio Nicolás Visconti, por no estar comprendido en los beneficios de la Ley 14436.

2º Hacer saber al nombrado docente que puede solicitar reincorporación de acuerdo a lo que establece el art. 34º del Estatuto del Docente.

Expte: 29713-58 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formula la señora Adela Ramona Trejo de Peña y estar a lo resuelto a fs. 62.

2º Archivar lo actuado previo conocimiento de la recurrente por la Inspección Técnica General de Provincias, Zona 1ª.

Expte: 883-56 No hacer lugar a lo solicitado por el señor José Zoilo Corrado y estar a lo resuelto a fs. 69.

Expte: 24725-57 Dejar sin efecto la resolución de fs 57 del 7-5-58 por la que se traslada por razones de buen gobierno escolar, al maestro de la esc. Nº 174 de Córdoba señor Juan Antonio Franzo.

Expte: 2937-57 Dejar sin efecto el traslado del director de la esc. Nº 192 de La Pampa, señor Moisés Zobi, dispuesto por resolución de fs. 26.

Expte: 2838-56 Dejar sin efecto las resoluciones de fs 50 y 52, por las que se apercibe, traslada y ubica respectivamente

al señor Aldo Vicente Díaz, maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 222 de La Rioja y reintegrarlo a dicho establecimiento.

Expte: 24124-57 Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución de fs 30 en lo que al traslado de la Señora Rosa Gloria C. de Hevia, se refiere.

Expte: 2647-57 1º Dejar sin efecto el traslado y la ubicación de la Señorita María Esther Torres Sánchez, directora de la esc. Nº 54 de Mendoza, dispuesto por resolución de fs. 47 y 50.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal, a los efectos de que se señalan en el párrafo 3º del dictamen de la Comisión de Estudio de Causas Políticas.

Expte: 0193-57 1º Dejar sin efecto como medida disciplinaria, la suspensión aplicada por resolución del 18-6-57, fs. 73, a la maestra especial de música de la esc. Nº 49 de Córdoba, señorita Cristina Mena.

2º Dejar establecido que no se le reconoce derecho a sueldo por el tiempo de la suspensión, por no existir real prestación de servicios.

Expte: 6788-59 1º Ubicar al personal reincorporado, en los cargos que a continuación se detallan:

Manuel Norberto Suárez, maestro especial de dactilografía en la esc. Nº 2 del C.E. 20º, vacante por traslado del Señor Alberto C. Zarigo.

Delia Pezzano Quello, maestra especial de telares en la esc. Nº 2 del Instituto Bernasconi, en la vacante por jubilación de la Señora María L. H. de Ralado.

Esther Irene Durant, maestra de grado, como preceptora, a su pedido en la esc. Nº 3 para adultos del C.E. 17º en

la vacante por traslado de María Angélica W. Z. de Gallego del Valle.
Beatriz Magdalena Jaymaga, hoy señora de Torregiani, maestra de grado de la esc. Nº 12 del C.E. 1º, en la vacante por renuncia de Carmen Castiñeiras. ___
Rosa Inés Wiggiolo de Lucchetta, maestra de grado de la esc. Nº 12 del C.E. 1º, en la vacante por renuncia de Nélida G. G. de Berdiñas. ___
María Esther Ramona Galante de Infante, maestra de grado en la esc. Nº 13 del C.E. 9º en la vacante por renuncia de la Señorita Teresa C. Pazos. ___
Oresa Raquel Molina de Silva Chaix, maestra de grado en la esc. Nº 14 del C.E. 3º en la vacante por renuncia de la Señorita Esther S. de Dominicis. ___
Blanca Lila Carballo de Oyhamburu, maestra de grado en la esc. Nº 9 del C.E. 5º, en la vacante por renuncia de la Señorita María E. Subilet. ___
Lucía Carolina Catalina Moraggi de Oyon, maestra de grado en la esc. Nº 2 del C.E. 6º, en la vacante por renuncia de la Señora María A. de Idino. ___
Ema Esperanza Cairo de Gómez, maestra de grado en la esc. Nº 1 del C.E. 8º, en la vacante por renuncia de la Señora Nieves E. G. de Garbarino.
Ana Mura, maestra de grado en la esc. Nº 6 del C.E. 8º, en la vacante por renuncia de la Señora Antonia M. J. S. de Gugliese. ___
Nélida Fernanda Landa de Castilla, maestra de grado, en la esc. Nº 18 del C.E. 17º en

la vacante por renuncia de María Manti de De Biasse. ——

Nélida Amalia Espinosa de Grimberg, maestra de grado en la esc. Nº 3 del C.E. 10º, en la vacante por renuncia de la Señorita Delia E. Fulles: ——

Elvira D'Antoni de Lubrano, maestra de grado en la esc. Nº 10 del C.E. 12º, en la vacante por renuncia del Señor Luis Marotta. ——

Blanca Enélida Andrade de Fernández, maestra de grado en la esc. Nº 4 del C.E. 13º, en la vacante por renuncia del Señor Lorenzo Ferrero. ——

Alberto Chiltoni, maestro de grado en la esc. Nº 7 del C.E. 14º en la vacante por renuncia del Señor Julio F. Bernacchi. ——

Petrona Leonor Werting de Sagulo, maestra de grado en la esc. Nº 1 del C.E. 16º en la vacante por renuncia de la señora Clara M. Z de Ferramola. ——

María de los Reyes de la Soledad Santana, maestra de grado en la esc. Nº 4 del C.E. 16º en la vacante por renuncia de la Señora Juana M. de Baker. ——

Elsa Rosa Muschietti de Faganini, maestra de grado en la esc. Nº 3 del C.E. 10º, en la vacante por renuncia de la Señorita Clara Bonicolzi. ——

Enélida Haydée Colomina de Sobrino, maestra de grado en la esc. Nº 6 del C.E. 18º en la vacante por jubilación de la señorita Dora Iparraguirre. ——

Lidia Ailes Monasterio, maestra de grado en la esc. Nº 8 del C.E. 19º, en la vacante

por traslado de María N. Romella.

Isabel Gómez Giménez, maestra de grado en la esc. Nº 3 del C.E. 20º, en la vacante por renuncia de la Señora Teresa R. de Romella.

María Rosa Elena Granara de Quiñes, maestra de grado en la esc. Nº 9 del C.E. 20º, en la vacante por renuncia de la Señora Emilia H. W. de Alimena

Mercedes Calvi, maestra especial de música en la esc. Nº 14 del C.E. 1º, en la vacante por renuncia de la Señora Zelma V. de Fallica.

Manuela Sánchez de Moreira, maestra especial de labores, en la esc. Nº 13 Hospital Ramos Mejía, en la vacante por renuncia de la Señora Raquel E. Gutiérrez de Vázquez.

Corina Guglielmi de Coscia, maestra especial de música en la esc. para adultos Nº 9 del C.E. 6º, en la vacante por renuncia de la Señorita Corina Méndez Jacson.

Ana María Flori de Hurtado, maestra especial de música en la esc. Nº 5 del C.E. 7º, en la vacante por renuncia de la Señorita María Luisa Sartorio

María Guadalupe Lomoza, maestra especial de dibujo, en la escuela Instituto de Huérfanos Militares, Dámaso Centeno, en la vacante por fallecimiento de la Señora Clelia A. C. de Amoroso.

Adela Anzola, maestra especial de música en la esc. Nº 4 del C.E. 10º, en la vacante por renuncia de la Señora

Josefa Z. de Garodi. ___

Rosa Argentina Ahn de Balzaretti, maestra especial de música en la esc. Nº 4 del C.E. 10º, en la vacante por renuncia de la Señorita Elena M. Lajous. ___

María Luisa Didone, maestra especial de música, en la esc. Nº 20 del C.E. 1º, en la vacante por traslado de la Señorita Clelia M. A. Castellanos. ___

Nélida Zulma Rojas de Cordero, maestra especial de música en la esc. Nº 18 del C.E. 8º, en la vacante por renuncia de la señorita Elena M. Lajous.

María Irene Díaz, maestra especial de manualidades, en la esc. Nº 3 del Hospital Alvear, en la vacante por creación, resolución 28-1-59. Expte: 6832-56. ___

Juana Enriqueta Lastra de Gini, maestra especial de labores en la esc. Nº 15, Hospital Rivadavia, en la vacante por creación, resolución 25-11-58, Expte: 12175-58. ___

Expte: 7236-59 Ubicar al personal reincorporado, en los cargos que a continuación se detallan. ___

Mercedes Emilia Pierre de Di Pascuale, preceptora en la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 15º, en la vacante por traslado del Señor Alfredo J. Visca.

Francisca Prieto de Pedeferri, preceptora en la esc. para adultos Nº 8 del C.E. 2º en la vacante por renuncia de la Señorita Margarita C. Fernández. ___

Expte 7242-59. Ubicar a la Señorita María de la Concepción Aragón, como maestra de grado en la esc. Nº 11 del C.E. 9º, en la vacante por renuncia de la Señora María M. de la Peña.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 9813-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores (8 h) t. mañana, del colegio Villa Devoto School, Pedro Morán 4447, Cap. Fed, a partir del 11-3-57, de la Señorita Haydée Florentina Martínez Ribera, hoy Señora de Vicuña, con certificado de competencia en Corte y confección registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 10191-57 Aprobar el nombramiento como maestro de grado t. mañana, de la escuela Nº 11 Conservación de la Fe, Lavalle 4230, Cap. Fed, a partir del 11-3-57 del Señor Jesús Gómez, con título de M. N. Regional registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 11007-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, suplente, t. tarde del colegio Argentino Excelsior, Rivadavia 6028, Cap. Fed, desde el 2 al 13-4-57, de la Señorita Elena Beatriz Kessler con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 16423-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores, 5 h, t. tarde, del colegio María Auxiliadora, de Gral Conesa, Río Negro, a partir del 1º-4-50 de doña Genoveva D'Agostini, con certificado de competencia en lencería y bordado, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 22084-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal:

Elvira Nélida Rojas, como vicedirectora, t. ma-

ñana, del colegio Nº 6 de la Obra de la Conservación de la Fe, Tilcara 3178, Cap. Fed, a partir del 14-5-56.

María Mercedes Marcone, como maestra de grado, t. mañana, del colegio Nº 4 de la Obra de la Conservación de la Fe, Serrano 1883, Cap. Fed, a partir del 20-8-56.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas Particulares procederá en la forma indicada por la misma, art. 3º p. 8 vta.

Expte: 22754-57 Aprobar el nombramiento como maestra suplente, enseñanza familiar, del colegio 9 de julio Córdoba 3271 - Cap. Fed, desde el 3-6- hasta el 1-7-57 t. mañana, de la Señorita Marta Elvira Moneta Vega, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 32810-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. discontinuo del colegio Deán Funes, Comodoro Rivadavia, Chubut, a partir del 14-5-56 del Señor Marcos Juan Crittanti, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 33810-57 Dejar constancia que el verdadero nombre de la maestra especial de labores, cuyo nombramiento se aprobó el 23-4-58 fs 10, es Paulina Yuchechen y no Paulina Huchechen, como por error se consignó en la citada resolución

Expte: 35712-57 Ubicar de conformidad con la resolución del 21-10- último, fs 21, en la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, Escalante, Chubut, grupo B, en la vacante por creación, resolución del 25-6-57, al maestro Señor Feliciano Balbuena.

Expte: 35100-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, regis-

trado en la Dirección General de Personal:

Berta Carolina Anfré, maestra de grado, suplente, t. discontinuo del colegio San José, Azcuénaga 158, Cap. Fed, desde el 16-8 hasta el 20-8-57. Expte: 35100-57.

Inés Rosa Cabral, maestra jardín de infantes, t. mañana del Instituto Alberto Einstein, Bustamante 364, Cap. Fed, a partir del 12-5-58 - Expte: 13625-58.

Roberto Vicente Carrara, maestro de grado, t. discontinuo del colegio Don Bosco, Solís 252, Cap. Fed, a partir del 16-6-58 Expte: 18274-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 35100-57 13625-58 y 18274-58.

Expte: 8255-58 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores, 10 h, t. mañana y tarde, del colegio Nuestra Señora de la Misericordia, de Roque Sáenz Peña, Chaco, a partir del 10-3-58, de la Señorita María Idalia González, con título en Ciencias y artes domésticas registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 11055-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la permuta acordada por resolución del 16-5-58 (fs 6), entre los maestros de las esc. Nº 248 y Nº 1 de Chaco, señora Aurelia Josefa Bentone de Valdez y señor Alejandro Ernesto Parmetler.

Expte: 20743-58 Confirmar en un cargo de maestro de grado al Señor Néstor Carlos Vuletín, en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante al 11-9-56 y en consecuencia estaba comprendido en las prescripciones del art. 150º del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 30989-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 17-12-58, fs 35, por la que se dispuso reincorporar a la ex-vicedi-

rectora de la esc. Nº 42 de Formosa, señora Elba Ramona Chado de Sosa, por haberle sido acordada la jubilación ordinaria.

Expte: 31936-58 . Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuelas de Misiones, a la M. N. N., señora Susana Dávalos de González, en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante al 11-9-56 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones del art. 150º del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 215-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 6 y Nº 5 de esa jurisdicción señorita Eleodora Patricia Gibaja hoy señora de Jara y señora María Concepción Hedoya de Natta.

Expte: 1160-59 Confirmar en un cargo de maestra de grado en las escuelas de Misiones, a la M. N. N., señorita Martina Benítez, en razón de que se encontraba al frente de grado en cargo vacante al 11-9-56 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones del art. 150º, del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 3262-59. Ubicar definitivamente en la esc. Nº 170 de Toro Negro, San Luis, grupo C, en la vacante por ascenso de la señorita Sebastiana Lucero, a la maestra confirmada por resolución del 18-6-57, Expte: 11509-57, señorita Nila Olinda Tapia Ochoa.

Expte: 3942-59 Aprobar los traslados a escuelas de Santiago del Estero del siguiente personal de la misma provincia:

María Inés del Valle Ingratta de Arias, maestra de grado de la esc. Nº 593 de Puesto

del Medio, a la Nº 149 de Quimili, Mariano Moreno, grupo A, en la vacante por fallecimiento del Señor Carlos Fernández. ___

Tristán Hugo Funes, maestro de grado de la esc. Nº 27 de Santa Ana, a la Nº 319 de San Vicente, Loreto, grupo B, en la vacante por jubilación de la Señora María J. de González. ___

Blanca Elena Senilfani de Montenegro, maestra de grado de la esc. Nº 345 de Otumpa, a la Nº 370 de Sta Catalina, Guasayán, grupo C, en la vacante por creación. Expte: 6046-58. ___

Yolanda del Valle Bustamante, maestra de grado de la esc. Nº 331 de Zaguetuyo, a la Nº 427 de Totora, Loreto, grupo C, en la vacante por creación, resolución del 28-3-58. Expte: 6046-58. ___

María Olga Serrano, maestra de grado de la esc. Nº 72 de Oratorio, a la Nº 450, de El Rodeo, Choya, grupo C, en la vacante por traslado de la Señorita Sara Estela Sejas. ___

Expte: 4093-59 Aprobar los traslados a escuelas de Formosa, del siguiente personas de la misma provincia: ___

Balbina Boggiano de García, maestra de grado de la esc. Nº 21 de Clorinda, a la Nº 8 de la misma localidad, en la vacante por creación 1953. ___

Ethel Clementina Paulina de Chenú, maestra de la esc. Nº 21 de Clorinda, a la Nº 164 de la misma localidad, en la vacante por creación, resolución del 30-7-58. Expte: 21717-58. ___

Rosa Josefa Dominici de Treis, maestra de grado de la esc. Nº 22 de Laguna Blanca, a la Nº 116

de El Colorado, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58

Inés Ferreyra Sosa, maestra de la esc. Nº 51 de El Porteño, a la Nº 195 de Clorinda, en la vacante por creación, resolución del 24-4-58. Expte: 13967-57.

Hilda Lucía Labarthe de Pérez Ortiz, maestra de la esc. Nº 66 de Formosa, a la Nº 58 de la misma localidad, en la vacante por traslado de la Señorita Jolanda G. Colmegna.

Jeni Victorina Gorleri de Gaviola, maestra de la esc. Nº 88 de Formosa a la Nº 66 de la misma localidad, en la vacante por traslado de la Señora Hilda Lucía Labarthe de Pérez Ortiz.

Dionisia Isaac Bobadilla, maestra de grado de la esc. Nº 169 de Garcete Cué, a la Nº 195 de Clorinda, en la vacante por creación, resolución del 24-4-58. Expte: 13967-57.

Beatriz Hernández Acuña, hoy señora de Filip maestra especial de manualidades de la esc. Nº 42 de Las Lomitas, a la Nº 31 de Formosa, en la vacante por fallecimiento de la Señora Margarita S. de Lafuente.

Hermelinda Núñez Gómez de Manzur, maestra especial de manualidades de la esc. Nº 88 de Formosa, a la Nº 19 de la misma localidad, en la vacante por creación, resolución del 30-10-58, Expte: 32407-58.

Expte: 6036-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicacio-

ciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 3 del C.E. 10º y Nº 14 del C.E. 15º señora Lilysis Alba Casco Bouchet de Insaurralde y Señorita Mabel Fanny Tejada.

Expte: 6037-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 15 del C.E. 1º y Nº 1 del C.E. 8º, señorita María Angélica Arcave y Señora María Adela de las Mercedes Fernández de Marpegán.

Expte: 6055-59
Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. Nº 2 del C.E. 7º y Nº 1 del C.E. 5º, señores Hugo Carlos Teodoro Santoro y Constante Guezas Otero.

Expte: 2478-59
Disponer que el maestro de las esc. Nº 17 del C.E. 13º y Nº 23 del C.E. 17º, dos cargos, señor José Eduardo Lemcke, pase a prestar servicios en comisión a Asesoría Letrada, donde observará horario equivalente a los cargos relevados.

Expte: 32346-57
1º Dejar sin efecto la resolución del 17-6-58, fs 10, por la que se dispuso no considerar la renuncia que presentó la directora señora María Ofelia Tiuri de Vita y reintegrarla, a su pedido, a la esc. Nº 11 del C.E. 16º.

2º Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de directora de la esc. Nº 11 del C.E. 16º, presentó la señora María Ofelia Tiuri de Vita, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Expte: 9268-58
Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 14-5-58, fs 6, por la que se dispuso acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 3 y Nº 336 del Chaco, señoras Meri Zenasayag de Muscar y Juana Greco de Dellamea Briz.

Expte: 3225-59
Dejar sin efecto, la resolución del 30-10- último Expte: 33457-58, por la que designó auxiliar 7º portero, en la

la Inspección Seccional de La Rioja, al Señor Juan A. Díaz por renuncia del mismo. ——

Expte: 4504-59 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al acordar los siguientes traslados:

Elba Melgares, maestra de grado de la esc. N° 15 de Bernasconi, a la N° 11 de General Acha, en la vacante por renuncia de la Señora Clarinda J. de Re.

Teresa Esther Sáenz de Gustamante, maestra de grado de la esc. N° 21 de A. Van Praet a la esc. N° 34 de Realicó, en la vacante por cesantía de la Señora (María C. de Ponce). Emma M. L. de Vila ——

Restituta Francisca Lana de Delbene, maestra de grado de la esc. N° 45 de Ataliva Roca, a la esc. N° 43 de Monte Nievas, en la vacante producida por traslado de la Señora María C. de Ponce.

Rosa Gloria Cortéguera de Hevia, maestra de grado de la esc. N° 48 de Quemú-Quemú, a la esc. N° 36 de Miguel Cané en la vacante por traslado de la Señora Lía F. de Trifiró. ——

Nilda Ernesta Glatigny de Zalaque, maestra de la esc. N° 52 de Coronel Hilario Lagos, a la esc. N° 20 de J. de Larroudé en la vacante por traslado de la Señorita Ana Estela Iribas.

Práxedes Josefina Moreno, maestra de grado ~~de la~~ esc. N° 76 de Ingeniero Luiggi, en la vacante por traslado de la Señorita Iris Ruiz. ——

Edith Genara González, maestra de la esc. N° 82 de Macachín, a la esc. N° 45 de Ataliva Roca, en la vacante por

traslado de la Señora Restituta F. Lana de Delbene. ——————

Nélida Elsa Echaguirre, maestra de grado de la esc. Nº 93 de Colonia Ezequién, a la Nº 17 de Intendente Alvear, en la vacante por traslado de la Señora Nilda Castro de Funes.

Dora Nelly Nieva de Contreras, maestra de la esc. Nº 107 de Zona Rural de Parera, a la Nº 22 de Parera, en la vacante por traslado de la Señorita Vitalina Nieva. ——————

Hilda Amelia Herrero, maestra de grado de la esc. Nº 115 de Quemú-Quemú, a la Nº 48 de la misma localidad, en la vacante por traslado de la Señora Rosa C. C. de Hevia

Susana Consuelo Fernández, maestra de grado de la esc. Nº 141 de Zona Rural de Trenel, a la esc. Nº 44 de Eduardo Castex, en la vacante por traslado de la Señora Rogelia García de Villegas. ——————

Clotilde Aurelia Sosa de Flores, maestra de grado de la esc. Nº 66 de Gral. Pico, a la Nº 141 de la misma localidad, en la vacante por traslado de la Señora Ana M. L. de Fernández. ——————

Inés Canone de Lamberto, maestra especial de manualidades de la esc. Nº 75 de Caleufú, a la esc. Nº 180 de Santa Rosa, en la vacante por traslado de la Señora Olga Trigerio de Romero. ——————

Olga Lucía de Diego de Lucero, maestra especial de música de la esc. Nº 83 de Doblas, a la esc. Nº 4 de Santa Rosa, en la vacante por renuncia del Señor Juan T. Durán. –

Lilia Gerta Rodríguez, maestra especial de manualidades de la esc. Nº 192 de La Maruja, a la esc. Nº 66 de Gral. Pico, en la vacante por fa-

lecimiento de la señora Concepción S. de Leijo. ——————

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al ubicar con rebaja de categoría, a su pedido, como maestra de grado en la esc. Nº 66 de Gral. Pico, en la vacante por renuncia de la Señora Gilda R. de Mivielli, a la directora de la esc. Nº 220 de Algarrobo del Aguila, señora Ilda María Orlando de García Márquez. ——————

3º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al ubicar con rebaja de categoría, a su pedido, como maestra de grado de la esc. Nº 136 de La Adela, en la vacante por creación, resolución del 12-8-34, a la directora de la esc. Nº 50 de Arroyo Guillén, Neuquén, Señora Gladys Luisa Monzelun de Aubie. ——————

Expte: 4499-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al ubicar en la esc. Nº 312 de Utracán, grupo Z, 3ª categoría, personal único, en la vacante producida por traslado de la señora Ramona C. de Chacón, al director sobrante de la Nº 110 de Anguil de la misma provincia señor Juan José Masante. ——————

Siendo las catorce y diez se levanta la sesión.

[signature]

Clotilde Sabattini